

ADM 2134/16

## PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

**ACUERDO N° 633.-** En la Provincia de San Luis, a DOCE días del mes de OCTUBRE de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

**DIJERON:** Que por Acuerdo N° 459/2017 se llamó a Concurso Abierto de antecedentes y oposición para cubrir cargos de Secretarios de Primera Instancia en la Tercera Circunscripción Judicial.-

Que habiendo transcurrido las etapas de inscripción, admisión, oposición, valoración de antecedentes y examen psicolaboral, resulta oportuno establecer el correspondiente orden de mérito (Pto. VIII del referido Acuerdo).

Por ello,

**ACORDARON:** I.- ESTABLECER el siguiente orden de mérito de carácter irrecurrible, del concurso convocado por Acuerdo N° 459/2017:

1	CUEVAS ROSANA ELIZABETH	27.723.678
2	MORENO, MIRTHA GABRIELA	35.737.858
3	OHANIAN LORENA KARINA	25.450.063
4	LOPEZ ZABALA CINTIA GISELA	33.269.114
5	OJEDA, GISELA ALEJANDRA	27.235.557
6	PETRACINI CERDEIRO VIVIANA	20.860.371

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

DRH